

libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Educación Básica, Andrés Suárez Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros y material didáctico de Educación General Básica, con expresión del nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. *Guías didácticas del Profesor* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 1.º).
  - «Alhambra». C. B. Durán y otros. «V8 a graded course for spanish children». Lenguaje. Lengua extranjera. Inglés. 4.º
  - «Casals». Rosa Armangué. «Puff. Guía didáctica». Curso completo globalizado. Preescolar.
2. *Libros del alumno* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 2.º).
  - «Alhambra». C. B. Durán y otros. «V8 a graded course for spanish children». Libro de ejercicios. Lenguaje. Lengua extranjera. Inglés. 4.º
  - «Alhambra». A. María Grandia y otros. «Nos amis français II». Lenguaje. Lengua extranjera. Francés. 7.º
  - «Cinzel». Equipo didáctico editorial. «El mundo y yo 3». Experiencia. 3.º
  - «Everest». Antonio Roche Nayarro. «Religión 3 E. G. B.». Formación religiosa. 3.º
  - «Mangold». Departamento Pedagógico Editorial. «A l'aventure II». Lenguaje. Lengua extranjera. Francés. 7.º
  - «Santiago Rodríguez». Evelio Yusta Calvo. «Matemática». Matemáticas. 6.º
  - «Teide». María Rubies. «Fem Matemática 5». Catalán. Matemáticas. 5.º
3. *Libros de biblioteca de aula* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 3.º).
  - «Luis Vives». Manuel y Luis Artigot Ramos. «Surcos 6». Lenguaje. Lecturas. 6.º
4. *Otro material escolar* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 4.º).
  - «Anaya». Departamento de Educación Anaya. «Nuevo Mundo 6». Lenguaje. 6.º
  - «Everest». Javier Villalibre. «Siluetas y formas 1». Expresión Plástica. 1.º
  - «Everest». Javier Villalibre. «Siluetas y formas 2». Expresión Plástica. 2.º
  - «Everest». Javier Villalibre. «Siluetas y formas 3». Expresión Plástica. 3.º
  - «Everest». Javier Villalibre. «Siluetas y formas 4». Expresión Plástica. 4.º
  - «Everest». Javier Villalibre. «Siluetas y formas 5». Expresión Plástica. 5.º
  - «Everest». Javier Villalibre. «Trabajo con las manos 1». Expresión Plástica. 1.º
  - «Everest». Antonio Roche Navarro. «Trabajo con las manos 5». Expresión Plástica. 5.º

**18347** ORDEN de 14 de junio de 1977 por la que se autoriza la utilización de libros de texto en centros docentes de Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Educación Básica, Andrés Suárez Suárez.

Ilmo. Sr. Director General de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros y material didáctico de Educación General Básica, con expresión del nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. *Guías didácticas del Profesor* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 1.º).
  - «Anaya». Fernando Lázaro Carreter. «Teoría y práctica de la lengua». Lenguaje. 7.º

«Anaya». Fernando Lázaro Carreter. «Teoría y práctica de la lengua». Lenguaje. 8.º

«Anaya». Leandro Jiménez y otro: «Matemáticas». Matemáticas. 7.º

«Vicenc-Vives». José María Agustí y otros. «Espiral 1». Matemáticas 1.º

«Vicenc-Vives». José María Agustí y otros. «Espiral 2». Matemáticas. 2.º

2. *Libros del alumno* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 2.º).

«Anaya». Equipo Pedagógico Rosa Sensat. «Ciencias Sociales y Naturales». Experiencia. 1.º

«Anaya». Equipo Pedagógico Rosa Sensat. «Ciencias Sociales y Naturales». Experiencia. 2.º

«Anaya». Equipo Pedagógico Rosa Sensat. «Ciencias Sociales y Naturales». Experiencia 3.º

«Anaya». Fernando Lázaro Carreter. «Teoría y práctica de la Lengua». Lenguaje. 7.º

«Anaya». Fernando Lázaro Carreter. «Teoría y práctica de la Lengua». Lenguaje. 8.º

«Magisterio Español». J. A. Palacios y otro. «Conquista del lenguaje». Lenguaje. 6.º

«Santiago Rodríguez». José Escalona Cazarra y otros. «Ciencias». Ciencias de la Naturaleza. 6.º (rústica).

«Santillana». Departamento Pedagógico Santillana. «Fulls de Treball. Contes A». Lenguaje Catalán. Preescolar.

«Santillana». Departamento Pedagógico Santillana. «Fulls de Treball. Contes B». Lenguaje. Catalán. Preescolar.

«Vicenc-Vives». José María Agustí y otros. «Espiral». Matemáticas. 1.º

«Vicenc-Vives». José María Agustí y otros. «Espiral». Matemáticas. 2.º

«Vicenc-Vives». Ortega y otros. «Historia contemporánea Orbe». Social. 8.º

3. *Libros de biblioteca de aula* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 3.º).

«Everest». Equipo Lenguaje Everest. «Lector 8. Antología Literaria». Lenguaje. 8.º

«Santillana». Departamento Pedagógico Santillana. «Contes A». Lenguaje. Catalán. Preescolar.

«Santillana». Departamento Pedagógico Santillana. «Contes B». Lenguaje. Catalán. Preescolar.

4. *Otro material escolar* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 4.º).

«Santillana». Departamento Pedagógico Santillana. «Cartells per a dramatització. Contes A». Lenguaje. Catalán. Preescolar.

«Santillana». Departamento Pedagógico Santillana. «Cartells per a dramatització. Contes B». Lenguaje. Catalán. Preescolar.

«Vicenc-Vives». José María Agustí y otros. «Cuaderno de actividades. Espiral 1». Matemáticas. 1.º

«Vicenc-Vives». José María Agustí y otros. «Cuaderno de actividades. Espiral 2». Matemáticas. 2.º

**18348** RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico artístico de carácter provincial de la Casa Raset, en Cerviá de Ter (Gerona).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico artístico de carácter provincial la Casa Raset, en Cerviá de Ter (Gerona).

2.º Disponer, con arreglo al artículo 91 de la Ley de 17 de julio de 1958, que se conceda trámite de audiencia a los interesados, una vez instruido el expediente.

3.º Hacer saber al Ayuntamiento de Cerviá de Ter que, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

4.º Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. parv su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Director general, Antonio Lago Carballo.

Sr. Jefe del Servicio de Protección del Patrimonio Artístico y Excavaciones Arqueológicas.